

II. RESOLUCIONES APROBADAS SIN REMISION PREVIA A UNA COMISION PRINCIPAL

S-18/1. Admisión de la República de Namibia como Miembro de las Naciones Unidas

La Asamblea General,

Habiendo recibido la comunicación del Consejo de Seguridad, de fecha 17 de abril de 1990, por la que se recomienda la admisión de la República de Namibia como Miembro de las Naciones Unidas²,

Habiendo examinado la solicitud de admisión presentada por la República de Namibia³,

Decide admitir a la República de Namibia como Miembro de las Naciones Unidas.

*1a. sesión plenaria
23 de abril de 1990*

S-18/2. Credenciales de los representantes en el decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

La Asamblea General

Aprueba el informe de la Comisión de Verificación de Poderes⁴.

*9a. sesión plenaria
28 de abril de 1990*

² *Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoctavo período extraordinario de sesiones, Anexos, tema 10 del programa, documento A/S-18/3.*

³ *Ibid.*, documento A/S-18/5. Para el documento presentado por el Consejo de Seguridad, véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, cuadragésimo cuarto año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1990*, documento S/21241.

⁴ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoctavo período extraordinario de sesiones, Anexos, tema 3 del programa, documento A/S-18/13.*